



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.613.1

MAT: AUTORIZA PROFESIONAL A
CONTRATA CRISTIAN CONTRERAS
MILLAR, POR LICENCIA MÉDICA LICEO
"HÉROES DE LA CONCEPCIÓN"- CH.

LAJA, 29 de julio 2016.

VISTOS:

1. Licencia Médica N° 2-51277566 de fecha 27.07.16, presentada por la Sra. Esmeralda Yáñez Contreras, docente titular del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" –CH.
2. Padem 2016.
3. Dotación 2016.
4. Decreto 170.
5. Ley SEP.
6. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
7. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** la contratación en la dotación docente comunal en reemplazo para desempeñar funciones en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" - CH, RBD 4483-0, al profesional que se indica, desde el 28 de julio al 26 de agosto 2016:

Nombre	Cristian Rodrigo Contreras Millar
R.u.t.	
Título	Ingeniero de Ejecución Mecánico
Cargo	docente de aula
N° de horas	41 hrs. Gestión 02 hrs. Integración 01 hr. SEP
Nivel de Enseñanza	media
Observación	requiere autorización docente
Origen de la vacante	licencia médica Sra. Esmeralda Yáñez Contreras

2.-**ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control, DAEM (4)
- Archivo SSMM